



EXHUMAR EL FRANQUISMO

Recuperemos el Valle de Cuelgamuros para la democracia

PODEMOS.

Índice

¿Qué hacer con Cuelgamuros?	5
No hablemos de reconciliación, sino de justicia	7
¿Qué hacemos con Franco y Primo de Rivera?	8
Un Valle <i>sin caídos</i>	9
De un memorial fascista a un lugar para la memoria democrática	10

¿Qué hacer con Cuelgamuros?

El 18 de julio de 1936, un golpe cívico-militar depuso a las autoridades legítimas de la Segunda República. La sublevación, apoyada por la Alemania nazi y la Italia fascista, tuvo por objeto el exterminio de todas aquellas personas y grupos sociales, políticos y culturales contrarios a la ideología nacionalcatólica que inspiraba a los golpistas.

El levantamiento dio origen a una dictadura que de forma sistemática vulneró los más elementales derechos humanos de centenares de miles de personas durante más de cuarenta años: desaparecidos en fosas comunes; asesinados, represaliados, torturados y encarcelados por razones políticas, religiosas o por su orientación sexual; miles de deportados a campos de concentración y exiliados; bebés robados a sus madres; niñas llevadas a preventorios, y un inacabable etcétera.

Crímenes de lesa humanidad que no prescriben y que se perpetúan hasta el presente en nuestro país con víctimas y familiares que tienen derechos fundamentales desatendidos, como son el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de la no repetición. Una cultura de la impunidad sustentada en la ausencia de justicia, lo cual vulnera también el derecho a la verdad de toda la sociedad, sin atender la dimensión de género de las reparaciones de estos crímenes, ya que las mujeres fueron doblemente víctimas: por su condición ideológica y por su género.

A lo largo de los casi cuarenta años que duró la dictadura, la obra simbólica y políticamente más importante del franquismo fue el llamado «Valle de los Caídos», no solo por convertirse en la megalómana tumba del dictador, sino por su carácter de memorial del fascismo. En el propio decreto de 1 de abril de 1940, que daría inicio al proyecto monumental del Valle, ya se decía que su propósito era «perpetuar la memoria de aquellos que cayeron en nuestra gloriosa cruzada». Todo un santuario de la dictadura que ha perdurado cuarenta años en democracia. Ahora, con la aprobación en el Congreso del Real Decreto Ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, se permite exhumar el cuerpo del dictador, y con ello se abre la posibilidad no solo de sacar a Franco del actual Valle de los Caídos, sino de acabar con la impunidad de la que todavía hoy goza el franquismo en nuestra democracia. Si

simplemente sacamos a Franco del Valle, corremos el riesgo de que este pueda ser simbólicamente todavía más potente sin él, por ello es fundamental hacer una intervención que rompa totalmente el poder simbólico de este memorial del fascismo, como se ha realizado en otros países de nuestro entorno con este tipo de monumentos.

Es incompatible tener un mausoleo a un dictador en una democracia, mantenido además con dinero público y donde están enterradas miles de víctimas en contra de la voluntad y del conocimiento de sus familiares. Un lugar de represión que en el presente forma parte de un recorrido turístico como es la denominada «ruta imperial», lo cual genera una cultura de la banalización de la dictadura y vulnera el derecho a la verdad de quien lo visita. La justicia internacional considera que los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles e inamnistiables. Debemos denunciar lo que significa que hoy siga habiendo fosas cerradas; personas con su identidad perdida, desaparecida o robada; personas torturadas que conviven con sus torturadores; exministros que firmaron sentencias de muerte; familiares de los condenados que conviven con esos exministros... y un largo e inadmisibles etcétera.

Como se señala en el informe de expertos *De un Valle de lágrimas a un Valle de memorias*:

Es evidente que el Valle de los Caídos es un enclave donde conviven varias memorias, hasta ahora regidas por la sombra del dictador y al amparo del nacionalcatolicismo más rancio, el de la unión de la espada y la cruz. Y es evidente también que los millares de muertos ahí enterrados merecen respeto, pero respeto no quiere decir una disolución de memorias bajo un mismo memorial «reconciliador». [...] Explicar, periodizar, identificar, dignificar y actuar deben ser las prioridades. Y estas prioridades pasan por identificar y tratar las diferentes memorias o los diversos elementos memoriales por separado.

Por ello, en Podemos entendemos que es fundamental ir más allá de la exhumación de Francisco Franco: es necesario presentar una propuesta integral sobre el Valle acorde con los preceptos internacionales de la memoria democrática y que se convierta en un primer paso para acabar de una vez por todas con una situación que los informes de las Naciones Unidas califican como un estado de impunidad inaceptable desde una perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos.

No hablemos de reconciliación, sino de justicia

Últimamente escuchamos demasiado las palabras *concordia* y *reconciliación* como coartada para justificar no tocar el Valle, dejarlo como está y no *abrir* más heridas. Nuestra intención no puede ser más opuesta a abrir heridas, pues tenemos la firme voluntad de trabajar para que se cierren de una vez por todas. Pero un lugar erigido bajo la voluntad de un dictador para «unir a los españoles» y utilizado desde entonces como lugar de culto a su figura y al franquismo no puede ser un lugar de reconciliación, sino más bien todo lo contrario. Como apuntó con acierto en el Congreso de Diputados Fabián Salvioli, relator especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición: «Es necesaria una reconversión del Valle, ya que el mensaje asimétrico que continúa blindando el Valle de los Caídos sigue revictimizando a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad de la dictadura».

Cuando se han producido violaciones de derechos humanos y el Estado ha sido cómplice, y cuando en democracia no se ha aplicado una justicia transicional, la sociedad deja de confiar en el Estado. La reconciliación es la recuperación de la confianza por parte de la sociedad en un Estado que incumplió su deber como garante de derechos. Por ello, en Podemos creemos que la única reconciliación posible es garantizar el derecho a la justicia.

El actual Valle de los Caídos representa el asesinato, la represión y la barbarie de una dictadura, es un lugar de culto al fascismo que anacrónicamente sobrevive en una democracia y que supone una horrenda excepción en Europa que debe de llegar a su fin y, por ello, abogamos por su reconversión en un espacio para la memoria.

¿Qué hacemos con Franco y Primo de Rivera?

En Podemos defendemos que el traslado de los restos de Franco tiene que ser una intervención transparente, que muestre cómo el Estado afronta mediante una acción democrática esa anomalía; es decir, para que quede claro que es un sistema democrático quien acaba con el mausoleo de un dictador. Asimismo, también consideramos que el Estado debe tener preparadas opciones y dispositivos que eviten que los nuevos emplazamientos del cuerpo del dictador se puedan convertir en un punto de peregrinaje del franquismo, como pasa actualmente con los restos del fascista Benito Mussolini en el municipio de Predappio, donde yacen desde 1957. Por ello, el nuevo emplazamiento del cadáver de Franco requiere, por parte de la Administración competente, que se implemente un plan de gestión específico para eliminar de raíz cualquier posibilidad de que se cree un nuevo lugar de culto al franquismo.

Durante estos meses la exhumación de Franco ha acaparado los debates y esto ha hecho que se haya invisibilizado a José Antonio Primo de Rivera, quien, como se sabe, no es una simple «víctima de la Guerra Civil». A este respecto, hacemos nuestras las palabras que se recogen en el informe *De un Valle de lágrimas a un Valle de memorias*:

El propio Franco estableció una jerarquía martirizadora al cederle un espacio bajo la gran cúpula frente al altar. Este hecho, en sí mismo, aparte de la voluntad del dictador de contentar a los sectores falangistas, significaba que el emplazamiento debería responder a la ritualización, conmemoración y recuerdo permanente del falangismo como parte de la memoria oficial de la dictadura. Este ritualismo, prolongado en el tiempo y en periodo democrático por algunos nostálgicos, debe ser eliminado. Por ello, la propuesta es también que la familia se haga cargo de decidir en qué tumba privada prefieren enterrarlo.

Y, al igual que señalábamos antes al referirnos al cuerpo de Franco, debe evitarse que el nuevo emplazamiento para los restos de Primo de Rivera se convierta en un lugar de culto fascista. Tenemos que recordar que su exhumación está incluida en la proposición no de ley aprobada por el Congreso el año pasado y en el informe del Comité de Expertos creado por Zapatero en el 2011 sobre el futuro del Valle, y que sirve como base del proceso actual. Por todo ello, entendemos que no hay excusas para exhumar el cuerpo de José Antonio Primo de Rivera del Valle.

Un Valle *sin caídos*

En Podemos consideramos que el Gobierno de España debe adoptar todas las medidas que sean oportunas para remover cualquier obstáculo que impida el reconocimiento pleno y efectivo del derecho a la justicia y la consiguiente reparación de las víctimas (y sus familiares) que sufrieron graves violaciones de derechos humanos durante la dictadura franquista y que están actualmente enterradas en el Valle de Cuelgamuros.

No todos los cuerpos que se encuentran en el Valle son iguales, por ello insistimos en su identificación y distinción en al menos tres grupos:

- Quienes fueron represaliados de la dictadura franquista y trasladados, sin conocimiento ni consentimiento de sus familiares, de las fosas comunes en donde se hallaban (se estima que podrían llegar a ser unos 12.000). En este caso, es fundamental que el Estado asuma la judicialización de los procesos de exhumación de cara a que la Policía y el Instituto de Medicina Legal tutelén las exhumaciones de los cuerpos de los represaliados, lo que significa que se ocuparán de la identificación individual de los cadáveres (es decir, cadáver por cadáver, sin romper la cadena de custodia), una cuestión que debe ser asumida por el Estado.
- Los denominados «caídos» durante la Guerra Civil, que deben ser identificados, exhumados y entregados a sus familias. En caso de que no se encuentre a los familiares o de que estos no se hagan cargo de los cuerpos, proponemos la construcción de un ceremonial en el Valle de Cuelgamuros sin ningún tipo de jerarquía funeraria.
- Quienes murieron en la construcción del Valle de Cuelgamuros durante las jornadas de trabajo forzado. Estos cuerpos tienen que ser identificados, exhumados y entregados a sus familias. En caso de que no se encuentre a los familiares o de que estos no se hagan cargo de los cuerpos, proponemos su entierro en un ceremonial en el Valle, donde se recuerde cómo murieron y cómo se llevó a cabo la construcción del Valle de los Caídos.

De un memorial fascista a un lugar para la memoria democrática

En Podemos apostamos por un proyecto que contemple la resignificación y la gestión pública del Valle de Cuelgamuros con el fin de reconvertirlo en un lugar para la memoria democrática y antifascista.

De cara al objetivo de transformar el espacio en un centro memorialista, entendemos que es necesario resignificar el Valle conservando el diseño estético, pero acometiendo una serie de actuaciones que rompan totalmente el poder simbólico de este, un trabajo en el que intervengan artistas, urbanistas y arquitectos para romperlo físicamente, lo que no significa ni mucho menos destruirlo. Para ello, es fundamental:

Que el espacio sea desprovisto de la simbología fascista tanto en el interior como en el exterior, incluida la unión de la cruz y la espada. Esta cruz, característica actualmente del Valle, podría demolerse y utilizar su residuo gravoso para crear otro monumento de dignificación y respeto a las víctimas.

Es imprescindible la desacralización del espacio y su total recuperación, incluida la basílica. Para ello, se deberían revisar los acuerdos de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede, que le otorgaron el control de la basílica a los religiosos. Esto no conllevaría apartar y eliminar la simbología religiosa que se haya actualmente en el lugar, sino dar a Patrimonio Nacional un control total sobre el espacio.

Para la propuesta de reconversión del Valle en un espacio para la memoria democrática, apostamos por la apertura de un concurso público internacional que cuente siempre con la participación y opinión de las asociaciones y los movimientos memorialistas, así como de las víctimas, evitando de este modo la doble victimización de la que nos alertan algunos organismos internacionales, como recordó recientemente, en sede parlamentaria, el relator especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Todo esto debe estar contemplado en un plan de actuación integral que incluya los dos ejes: lugar y víctimas. Además de la voluntad política pertinente, se tiene que acompañar dicho proyecto de un presupuesto —la Administración debe hacerse cargo desde Patrimonio de esta dotación presupuestaria— y de un plan de actuación estratégico en materia de comunicación relativo al turismo y a la enseñanza, donde se introduzca la reformulación de este lugar simbólico, icónico y único en un Parque Memorial. Un espacio que esté articulado con otros lugares de memoria europeos y cuyo objetivo sea explicar qué pasó allí y qué fue la dictadura, así como ubicar este lugar en el marco europeo del fascismo y el nazismo, para que sea también una herramienta de concienciación acerca de la gravedad del actual auge del fascismo en Europa.

exhumarelf franquismo.podemos.info

PODEMOS.